# E. S. : Programa de Examen 2019

| | | |
|---|---|---|
| Asignatura: Historia | | Docente: Cecilia Martinez |
| | | Curso: 6 º S |

- **Unidades/ ejes/ bloques. (Contenidos conceptuales)**

Unidad 1. Ejes historiográficos para una mirada de la historia reciente en la Argentina

- Los problemas temáticos, teóricos y metodológicos de la Historia Reciente. Historia y Memoria. Políticas del olvido. El campo de la Historia Reciente en la Argentina y en el mundo. Los objetos de la Historia Reciente. La investigación multidisciplinar.
- El surgimiento de la Historia Oral como enfoque historiográfico. La historia de los pueblos sin historia. Historia Oral, relato y memoria.

Unidad 2. Los años 70. Movilización social y represión. Problemas de investigación.

-El Cordobazo. La emergencia de las organizaciones armadas. Sus idearios políticos. El regreso de Perón. Gobierno de Isabel y rodrigazo. El golpe de Estado cívico-militar.

- El terrorismo de Estado. La detención-desaparición de personas. La cultura del miedo. El golpe cívico-militar a la educación pública y la censura. El problema del exilio. El proceso de desindustrialización y sus consecuencias sobre el mercado y la economía interna. El impacto de las políticas neoliberales. El endeudamiento externo. La guerra de Malvinas. Los movimientos de Derechos Humanos.

Unidad 3. Los años 80 y 90.

- El regreso de la democracia y la recuperación de la cultura democrática. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), el juicio a las Juntas y el Nunca Más. La “teoría de los dos demonios” y sus críticas. Las leyes de Punto Final y la Obediencia Debida. La hiperinflación y la búsqueda de un modelo económico. Transición adelantada.
- La Argentina neoliberal: características de los gobiernos menemistas. Privatizaciones y el Plan de Convertibilidad . Los nuevos consumos neoliberales: la cultura del shopping y sus efectos. La reforma de la Constitución Nacional de 1994 y la reelección. El desempleo y el incremento de la pobreza estructural. La profundización de la brecha entre pobres y ricos. La crisis de 2001.

- **Criterios e instrumentos de evaluación. (Pautas de evaluación)**

- El desarrollo de la oralidad en distintas situaciones: la comunicación con sus pares para compartir información específica, los debates en pequeños grupos y la comunicación de informes parciales requeridos por el docente, o necesarios para el avance del grupo total.
- El uso correcto del vocabulario específico y la claridad en las producciones escritas.
- El cuidado en la presentación de los trabajos grupales e individuales (inteligibilidad, legibilidad, respeto por el orden de consignas, citas del material utilizado, ajuste a los acuerdos realizados en cuanto al tipo de consignas, glosario de conceptos específicos, etcétera).
- Las actitudes de reconocimiento de las responsabilidades y los compromisos de los alumnos. Se considerarán básicamente la asistencia, el cumplimiento de trabajos propuestos y el análisis de las lecturas obligatorias en tiempo y forma, como así también la participación en clase.

. Serán calificados al menos en tres ocasiones por trimestre (aunque la evaluación es constante y de ella sale la nota de desempeño global ) en evaluaciones escritas, lecciones orales, trabajos de investigación y su correspondiente exposición.

- Si el alumno se ausentase el día de la evaluación, deberá rendirla la siguiente clase a la que provenga.

- **Bibliografía obligatoria:**

**Romero, Luis Alberto. Breve historia contemporánea de la Argentina. 1916-2010. FCE.**

***Especificaciones para mesas de exámenes regulares***

Los alumnos que deban asistir a esta instancia no han logrado cumplir con las expectativas de logro en cuanto a los contenidos desarrollados en el ciclo lectivo. En el examen regular deberán demostrar la adquisición de dichos contenidos y conocimientos.

El examen será escrito e individual; el mismo deberá demostrar el adecuado uso y manejo de los contenidos y una correcta redacción por parte del alumno/a para su aprobación.

En caso de ser necesario, se evaluará al alumno/a en una segunda instancia de carácter oral, para que pueda ampliar sus respuestas, siempre y cuando el examen escrito contenga un desarrollo básico de los contenidos solicitados.